

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15037 *Real Decreto 582/2026, de 8 de julio, por el que se adjudica en propiedad la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears a don Antoni Oliver Reus.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de junio de 2026,

Vengo en adjudicar en propiedad a don Antoni Oliver Reus la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears, con efectos de la toma de posesión de don Alejandro Roa Nonide como presidente de dicha Sala, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Dado el 8 de julio de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA